
PROVIDENCIA N°1

Santiago 25-03-2024

Se agrega con esta fecha, al expediente del proceso de revisión del D.S. N°12/2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece "Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado fino respirable MP_{2,5}", los siguientes documentos:

- Resolución Exenta N°1.206, de 30 de septiembre de 2022, del Ministerio del Medio Ambiente, se estableció el Programa de Regulación Ambiental 2022-2023, en el cual se planifica dar inicio y/o avanzar en la revisión de la norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino MP_{2,5} durante el bienio 2022-2023. Publicada en Diario Oficial el 26 de octubre de 2022.
- Estudio de antecedentes para la revisión de la norma primaria de calidad ambiental para material particulado fino respirable (MP_{2,5}). Fecha informe final: 02 de agosto de 2023.



ROCÍO TORO RODRÍGUEZ
Jefa División de Calidad del Aire
Ministerio del Medio Ambiente